

GRESIONES REPELIDAS

El empleo de la Guardia civil

Como siempre, la Guardia civil ha sido objeto de las agresiones irracundas de un pueblo amotinado.

La Benemérita ha ido perdiendo el respeto que se le tenía, á fuerza de emplearla en cuestiones que no son de su competencia. Así cuando llega el caso de reprimir una alteración de orden público, suele tener necesidad demasiado frecuente de hacer uso de las armas.

En el puerto de Son, provincia de la Coruña, los vecinos se negaban á pagar ciertos arbitrios que para cubrir el déficit se habían creado, porque los consideraban poco equitativos.

Desde principios del verano venían negándose, y cuando los agentes ejecutivos se disponían á embargar, el vecindario protestaba.

El alcalde temió al conflicto, pidió auxilio al gobernador, y éste le envió los recaudadores custodiados por la Guardia civil.

De la parroquia de Nerva salieron á las afueras con hoces, guadañas, pistolas y otras armas, y para impedir que entraran al poblado, agredieron á la benemérita con piedras primero y con armas blancas y de fuego después, contusionando á varios individuos y tratando de desarmarlos á todos.

Tuvieron que defenderse y resultaron tres muertos y varios heridos.

Se dice que los amotinados creían poco equitativos los arbitrios; pero no se dice que el gobernador ni nadie haya tratado de investigarlo. Tenemos tan poca fé en los Ayuntamientos, hace el cacicazgo rural tales cosas, que el ánimo se inclina siempre á creer que los arbitrios municipales son injustos y sirven más que para pago de servicios públicos, para que derrochen el dinero los concejales.

Ante estas consideraciones, fué una imprudencia enviar los recaudadores custodiados por la benemérita sin hacer antes las gestiones convenientes para apaciguar la irritación pública.

La inmensa mayoría de los Ayuntamientos de España administran pésimamente, empezando por los de las poblaciones principales: Madrid y Barcelona; y, salvo honrosas excepciones, parecería más lógico y justo á las gentes que la Guardia civil se empleara para auxiliar á los recaudadores, si; pero después se hubiese ocupado de conducir á la cárcel á los mangoneadores.

Y todo lo que se le ha ocurrido al ministro de la Gobernación ha sido decir que lo de Nebra es consecuencia de la propaganda que se ha hecho en Madrid contra el inquilinato.

Como si el inquilinato no mereciera todas las propagandas contrarias posibles!

Es odioso, incluso por el aspecto de las gentes que envidian á apremiar á los vecinos; por la inequidad del reparto, y principalmente porque el sacrificio del vecindario no sirvió para rebajar el precio de los géneros gravados antes por los consumos, ni para otra cosa que para que el dinero se fuera á fundir en esa enorme máquina de consumir millones en superfluidades.

Causa verdadero dolor ver el desbarajuste en todo, de arriba á abajo; pues no anda mucho mejor que los Municipios, el Estado.

De la discusión del proyecto de arrendamiento de las minas de Almadén, van surgiendo horrores, comenzando por la afirmación que se ha hecho de que los datos oficiales que han remitido al ministro son erróneos y alguien supone que deliberadamente.

También se ha puesto de relieve que para adquirir azogue el ministro de Hacienda, del que se solicita, necesita cuatro ó seis meses de expediente para venderlo.

Por otra parte, se ven acomodamientos inverosímiles hasta en las alturas del Gobierno y de las Cortes.

En efecto, el Sr. Navarro Reverter, al ser nombrado para sustituir al señor Echeagaray en la Tabacalera, sienta escrúpulos porque ha de dictaminar el proyecto del Sr. Alba relativo á esa entidad, como presidente de la Comisión de presupuestos de la Alta Cámara, y renuncia; pero estos puestos no son renunciables y el presidente del Senado no se atreve con el senador que tal hace y consulta con el con-

de de Romanones, quien al fin convence al Sr. Navarro á que retire su renuncia, prometiéndole que se nombrará una comisión especial para que dictamine ese proyecto.

Todos estos señores están obligados á saber lo que es y lo que no es renunciable y además á cumplir sus deberes.

El conde de Romanones no debió nombrar director de la Tabacalera á quien habla de dictaminar contra ella después. El Sr. Navarro Reverter no debió aceptar; y si sus escrúpulos surgieron después, no debió renunciar lo que no podía sino el destino en la citada Compañía. El marqués de Alhucemas, sin consultar á nadie, estaba en el caso de ajustarse al reglamento y nada más.

Y el presidente del Consejo se hace muy poco favor prometiéndole nombrar otra comisión, cosa que no es parlamentaria y de la que deben protestar los vocales de la de presupuestos, á quienes mermar á un derecho sin que á ellos los hayan nombrado directores de la Tabacalera.

Se ve, pues, á cada paso que los de arriba faltan á los reglamentos y á todo pudor y no hay sanción para ellos, mientras por menos se envía la Guardia civil con exceso de ligereza.

Lamentamos el suceso y reiteramos lo que constantemente pedimos: que la Guardia civil se emplee como es debido y para todo aquello que le corresponde.

Noticias militares

Jefes y oficiales fallecidos.

Durante el mes último han fallecido en el Ejército los siguientes jefes y oficiales:

De Infantería.—Comandante, D. Pascual Bermúdez de Castro; primer teniente, don Severiano Gutiérrez; capitanes (E. R.), don Pedro Quintana y D. Manuel Carballo.

De Caballería.—Comandante, D. Manuel Estévez R. al, y primer teniente (escala reserva), D. Ginés Fernández.

De Artillería.—Tenientes coroneles, don M. tías de la Peña y D. Celestino Sáinz; comandante, D. Miguel Ruano, y primer teniente, D. José Octavio de Toledo.

De Carabineros.—Primer teniente, don Andrés González Marqués.

De Inválidos.—Tenientes coroneles, don Emilio González Pola y D. Felipe Trigo Sánchez.

De oficinas militares.—Archivero tercero, D. Juan Gudiña Pérez.

Las reformas militares.

Hoy proseguirá en la alta Cámara la discusión del proyecto de las reformas militares. Consumirá un turno el Sr. Izquierdo, y si hubiera tiempo quizás intervenga el ex ministro de la Guerra señor conde del Serrallo.

Mucho nos tememos que no podamos seguir durante muchos días dando cuenta de la discusión del proyecto de ley orgánico-militar. Ya en la sesión de ayer un representante de la minoría maurista, el señor Iormo, echó de menos que no hubiese dictámenes de proyectos económicos. La censura era aún prematura, pero la contestación del presidente de la Cámara puso de relieve que no pasarán muchos días sin que el debate económico haya de abrirse, y ya entonces la ley orgánico-militar irá quedando en segundo término. Es una verdadera lástima que así ocurra, porque no hay nada que á la viabilidad de un proyecto dañe tanto como la discontinuidad de los debates.

UN RUEGO AL GENERAL LUQUE

POR EQUIDAD

Aprobado quedó por las Cámaras el proyecto de ley suprimiendo una por cada cuatro vacantes que ocurran y ascendiendo á tres de los oficiales quintos de Gobernación á oficiales cuartos. Un aplauso al Gobierno, extensivo á las Cámaras, que se han comprometido de la imposibilidad de vivir con 1.500 pesetas actuales.

Indudablemente los demás ministerios seguirán la ruta marcada por el Sr. Ruiz Jiménez en el suyo; creyéndolo así nos permitimos llamar la atención del señor ministro de la Guerra que, sin duda alguna, tiene en su Departamento los funcionarios peor retribuidos del Estado, puesto que tiene los escribientes de Oficinas militares y otros similares con 1.250 pesetas y 1.500. Los primeros llegan al citado Cuerpo con

diez y doce años de servicio, la mayor parte de ellos con ocho y diez de sargentos, y por oposición el ingreso; ascienden seis ó más años después á primera clase y continúan así hasta veinticinco y más años de servicio, que es cuando ascienden á oficiales terceros con 2 165 pesetas.

Se dirá que hay un plan de reformas militares; es cierto, pero sin perjuicio de este plan, que es lógico, más que lógico, justo, necesario, apremiante, que se resuelva con urgencia la angustiosa situación de estos funcionarios de Guerra?

Se impone el aumento de sueldo, es verdad, desde capitán para abajo, pero incitar al señor ministro de la Guerra á que, interin esto puede hacerse, remedie la aflictiva situación del personal subalterno de cinco y seis mil reales, siguiendo un procedimiento análogo al de Gobernación: esto es, amortizando personal de segunda y primera clase y aumentando en compensación oficiales terceros.

Téngase en cuenta que en Inválidos, á los veinte años de servicio, se asciende á oficial, y en los Cuerpos, los sargentos á los doce; además, todos legan derechos pasivos, y estos dignos é inteligentes y laboriosos funcionarios por omisión que debiera subsanarse, porque la excepción es injusta.

Esperamos que el señor ministro de la Guerra tendrá en cuenta el personal auxiliar que tanta miseria pasa y remediará pronto y bien esta urgente necesidad.

En el Senado dijo el Sr. Ruiz Jiménez que él había atendido al personal de su Departamento que no atendió á todos porque no era ministro universal, y añadió que cada ministro podía mejor que nadie apreciar las deficiencias en la organización y sueldos de sus subordinados.

La Cámara asintió; á esta invitación no habrá ministro que se haga el desentendido; por eso recordamos al general Luque lo relativo al personal subalterno de Guerra.

A SAN SEBASTIAN

El Rey y Romanones

Anoche, á las diez, en el segundo expreso, salió para San Sebastián, como se había anunciado, S. M. el Rey.

Le acompañaba el conde del Grove. En el mismo tren partió también para la capital donostiarra el conde de Romanones.

Su Alteza doña Isabel acudió á la estación á despedir al Monarca.

En los andenes se reunieron, entre otras personalidades, todos los ministros y el jefe del partido conservador, Sr. Dato.

LA REPUBLICA ARGENTINA

NUEVO GOBIERNO

LONDRES, 13 (10 mañana).—El presidente de la República Argentina, doctor Hipólito Irigoyen, y el vicepresidente, don Pelagio Luna, prestaron ayer juramento.

Asistieron al acto los representantes extranjeros, y desfilaron después por delante del presidente las tropas que habían rendido honores.

El nuevo Gobierno está así formado: Interior, D. Ramón Gómez. Negocios Extranjeros, D. Carlos Bont. Justicia é Instrucción pública, D. José Salinas.

Hacienda, D. Domingo Salaberrí. Agricultura y Comercio, D. Honorio Puyredón.

Guerra, D. Epidio González. Marina, D. Francisco Alvarez de Toledo. Obras públicas, D. Carlos Torrelló.

Noticias de Marina

El submarino «Peral».

El ministro de Marina nos dijo ayer tarde que no es cierto, como han dicho algunos periódicos, que nuestro primer submarino, el «Isaac Peral», no pueda venir á España por estar averiado.

Lo que ocurre, según decía el ministro, es que aún no está terminado de construir.

En cuanto esté terminado, que será pronto, vendrá á España.

El nuevo ministerio de Marina.

Las proposiciones, planos y proyectos para el concurso anunciado para la construcción del nuevo ministerio de Marina se recibirán el domingo próximo, día 15, en el Palacio de Cristal del Retiro, de diez á una de la mañana.

Exámenes.

En los exámenes para ingreso en el Cuerpo general de la Armada han sido aprobados los opositores siguientes, con las calificaciones que se expresan:

Geometría (teoría), D. Eduardo Gener, 1,8; trigonometría (práctica), D. Eduardo Gener Cuadrado, 3,2; aritmética (práctica), D. Enrique Guzmán, 5,0; D. José Fariás, 6,4; D. Fernando Bustillo, 1,6; D. Fernando Romero, 7,2; D. Juan García de la Mata, 4,4; D. Emilio Briones, 0,8.

Las clases de tropa en el Senado

Dice el General Ochando.

El ilustre teniente general Ochando ha pronunciado en el Senado un elocuente discurso, rebosante de ciencia militar, avalorado con la experiencia de su autor y saturado de entusiasmo y deseo de contribuir á la obra de nuestra reorganización militar.

De dicho discurso, que recogimos en el extracto de sesiones, vamos á entresacar para esta sección lo referente á las clases de tropa, sin perjuicio de glossar en otra ocasión diversos aspectos de los que con tanta competencia trató nuestro respetado amigo en su documentada oración parlamentaria.

Dijo sobre las clases de tropa:

El señor capitán general Primo de Rivera volvió á ser ministro de la Guerra el año 1908 y se ocupó de las divisiones reorganizadas, para mejorar la organización del General Linares, proponiendo que cada año se pusiera una división más en condiciones con todos los elementos de combate, y estudió mucho todo lo referente al tiro.

Se ocupó con interés de las clases de tropa, y dictó una ley para ellas. A éstas se les daba la salida á oficiales de la escala de reserva á los ocho años de ser sargentos y con doce de servicio, y las clases de tropa agradecieron mucho esta ley.

Yo he sido siempre partidario de que se satisficgan las aspiraciones de tales clases, dentro de lo debido, porque es evidente que el Ejército las necesita, cosa que tengo aprendida en toda mi vida militar, por lo cual esa ley del señor marqués de Estrella me pareció bien.

Pero la piqueta que interviene siempre en Guerra ha hecho que vinieran otras leyes, llegando la del año 1912 con distinta tendencia, porque creó, además de los cabos y sargentos, las brigadas y suboficiales con mayores sueldos, con premios y con derechos de retiro, siendo los de los suboficiales de la escala activa. Por no considerarlos indispensables, el señor ministro de la Guerra en este proyecto suprime las brigadas, dejando los suboficiales y dándoles el ascenso á la escala de reserva, cosa parecida á lo de la ley del señor capitán general Primo de Rivera del año 1908.

Las clases de tropa están sometidas á dos leyes, más los antiguos decretos, y ahora lo estarán á tres con sueldo y categoría distintas, dándose además el caso de que un sargento depende de un brigada, pero como han podido acogerse á distintas leyes, pueden ascender por la de señor general Primo de Rivera del año 1908, y resultan superiores en este caso á los brigadas y suboficiales, á los cuales habían de estar subordinados antes, constituyendo esto realmente una situación difícil para la disciplina. Me alegraré que acierte el señor ministro y que la institución militar saque el partido que debe sacar en interés del Estado.

Dice el arzobispo de Zaragoza

A continuación del general Ochando, pronunció un discurso el arzobispo de Zaragoza, el venerado D. Antón López Peláez, el que fué obispo de Jaca y convirtió esta dignidad en santa bandera tutelar de todos los humildes.

NOTAS POLITICAS

Los presupuestos.

La Comisión de presupuestos examinó esta tarde el extraordinario del ministerio de Instrucción pública y el de Hacienda.

El lunes estudiará los de Fomento y Marruecos, y el martes comenzará á examinar el articulado.

Renuncia de un acta.

El diputado á Cortes, liberal, por Granada, conde de Guadiana, ha presentado en el Congreso la renuncia de su acta.

Los sucesos de Puerto del Son.

El ministro de la Gobernación dijo ayer en el Congreso que ha telegrafado al gobernador de la Coruña, ordenándole que envíe al Puerto del Son un delegado, para que vea si el reparto de Consumos, que ha dado origen á la agresión á la Guardia civil, fué hecho equitativamente; pues, á juicio del Sr. Ruiz Jiménez, es muy extraño que un pueblo entero se levante contra la fuerza pública, sin un motivo justificado.

Paladín de las clases modestas del Ejército, éstas le profesan veneración; esperaban verle intervenir en estos debates y tenían la seguridad que había de defender su causa; no se equivocaron.

Ha pronunciado discursos con una competencia asombrosa.

Tratando de las clases de tropa dijo cosas tan oportunas y bien dichas, que satisfechos, rebosándonos de admiración, escuchábamos desde la tribuna.

He aquí sus palabras:

«Clases de tropa; cuestión batallona, como decía el general Echagüe, la ley de 15 de Julio de 1912. ¡Cuánto hemos tratado de los brigadas, de los suboficiales, del estado tristísimo en que se encuentran, de la postergación injustificada de esos desdichados, que así se les puede llamar, propiamente acogerse á una ley ó á otra, y que siempre han salido burlados en las promesas que se les han hecho! Pero yo pregunto: ¿Por qué á la Guardia civil y á los Carabineros no se les ha de conceder el ascenso, como á los demás en las otras armas combatientes, pasando á suboficiales.

Yo entiendo que no debe de ser el límite de la carrera de los soldados, infelices hijos del pueblo, de los que no son señoritos, de los que no tienen dinero para ir á las Academias, el ascenso á capitán. Yo creo que tenía más razón que todos los que de otra manera opinan. Napoleón, cuando decía: «Cada soldado lleva en la mochila el bastón de mariscal.» Aquí hemos tenido generales dignísimos que de soldados llegaron á capitanes generales, y es que no solamente se ha de conceder el privilegio de ascender á más de capitán á los que por la suerte pueden pagar dinero para ir á las Academias. ¿Es que no se puede saber lo mismo no yendo á los Centros oficiales de enseñanza? ¿Es que ha de haber castas en el Ejército, de los que tienen dinero para asistir á una Academia, y de los que no pueden asistir? ¿No se ha considerado como importantísima la práctica del soldado, que día por día está en un cuartel, capacitado de su función? Yo elegiría á éste, mejor que á los de las Academias, al que es soldado práctico desde joven, al que está en el cuartel varios años y sabe perfectamente lo que es ser militar, no á los que principian en los grados altos, y no pueden estar capacitados de las minucias del cuartel, en todo lo que parece pequeño y es necesario para la disciplina. ¿Es que no tienen bastante instrucción?

Concedamos en las Academias un curso especial, de un año, que bastaría para que estos jóvenes que no han podido ir á las Academias, vayan á ellas, y allá aprendan todo lo que les falta, que no ha de ser mucho, porque es mucho lo sabe un sargento práctico para poder desempeñar el oficio inmediato. El problema es mayor respecto á los actuales suboficiales.

Dices aquí que tendrán que sujetarse á las condiciones que en un reglamento se señalen. Yo pido á la Comisión, ó quizá pueda hacerlo mejor que el señor ministro, un reglamento en que se les señalen las legítimas aspiraciones á que tienen derecho, y no se les exija á los que ya son suboficiales las mismas pruebas que á los que más tarde ocupen este puesto una vez que ya han demostrado su suficiencia, porque sujetarlos á nuevo examen, después del tan riguroso sufrido, creo yo que no sería justo.

Por otra parte, sabe su señoría que al ascender van á ir perdiendo económicamente, por lo cual sería bueno que no estuviesen más que dos años en ese empleo inmediato, y al cumplir los dos años, automáticamente ascenderían, pues de lo contrario van á resultar con esta ley muy poco favorecidos».

De Hacienda.

Durante la primera decena del corriente mes, la recaudación de Aduanas acusa aumento de un millón de pesetas, no obstante haberse restringido mucho las exportaciones.

La crisis obrera.

Una comisión de la Unión general de Trabajadores, presidida por el señor Barrio, visitó ayer al conde de Romanones para solicitar que el Gobierno autorice la celebración de manifestaciones mañana domingo en diversas capitales en pro del abaratamiento de las subsistencias y resolución de la crisis del trabajo.

Los reformistas.

El domingo próximo se celebrará en Sueca (Valencia) el primero de los mítines organizados por los reformistas.

Hoy marcharán á dicho punto el jefe del partido, D. Melquíades Alvarez; los diputados á Cortes Sres. Palacios, Corujedo y Zalueta (D. José), el ex diputado Sr. Zancada, y los señores Dubois y Azaña.

Las Cortes Senado

Sesión del 13 de Octubre de 1916.

Son las cuatro y cinco cuando el marqués de Alhucenas declara abierta la sesión.

En el banco azul toman asiento los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Instrucción pública y Marina.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Se da cuenta del nombramiento para ministro de Gracia y Justicia del Sr. Alvarado.

El ministro de Gracia y Justicia contesta a los ruegos formulados por el arzobispo de Tarragona sobre edificación de una iglesia en Melilla.

El arzobispo de Tarragona explica su anunciada interpelación al ministro de Instrucción pública sobre supresión de las cátedras de Religión y Moral en las Escuelas Normales de maestros y maestras.

Intervino en el debate el Sr. Bergamín, quien dijo que cuando vayan los presupuestos a la Alta Cámara informará si es o no procedente la supresión temporal de los profesores de Religión.

Defiende su labor en el ministerio de Instrucción pública.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre reorganización militar.

El Sr. Izquierdo pide que se le reserve el uso de la palabra.

A continuación se fija el orden del día para la próxima, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del 13 de Octubre de 1916.

Comienza a las tres y diez, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

Queda aprobada al acta de la sesión anterior.

El Sr. Domingo, en nombre de la minoría republicana, se dirige al Gobierno para exponer el criterio de que debe plantearse un debate sobre el tema de la neutralidad.

El conde de Romanones le contesta que no considera oportuno ni patriótico tratar esta cuestión. Añade que no rechaza el debate; pero declina la responsabilidad de él, si llegara a plantearse, sobre los que pretenden suscitárselo.

Después de formularse algunos ruegos y preguntas de escaso interés, continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión en el proyecto de ley para el arriendo de la producción de las minas de Almadén.

El Sr. Lerroux hace uso de la palabra para alusiones.

Se muestra contrario al proyecto que se discute.

Dice que hay error en los cálculos que han servido de base para el informe del director de la mina.

El ministro de Hacienda es víctima de un complot que se viene tramando desde hace tiempo.

Debe retirarse el proyecto ó modificarlo radicalmente. Afirma que los argumentos del ministro y de la Comisión se apoyan en datos equivocados.

En el año 1901 al 1902, el precio de coste de cada franco fué el de 78,91 pesetas. El Sr. Chapaprieta decía que cincuenta y tantas.

El régimen de las minas de Almadén ha sufrido una modificación en estos últimos años, á consecuencia de una visita de inspección que se mandó girar por el ministro de Hacienda, Sr. Osema.

Estas mejoras han producido un aumento en el presupuesto de gastos de la mina. No obstante este aumento, no puede fundar el temor de que la mina llegue á producirle cada día menor utilidad al Estado.

Si se aprueba el proyecto como está redactado, el arrendatario no podrá tener beneficios, sino á costa de los jornales de los mineros; es decir, disminuyendo el número de obreros ó la cuantía de los salarios.

Lamenta las deficiencias que se observan en las minas desde el punto de vista de la seguridad de los trabajos.

Afirma que cuando los ingenieros advierten señales de que se va á dar con algún nuevo filón, suspenden los trabajos por aquel sitio para evitarlo.

Este hecho puede ser comprobado fácilmente, pues hay obreros que están dispuestos á hacerlo.

La capacidad técnica de los directores del establecimiento—dice—deja mucho que desear.

En las minas hay obreros privilegiados que prestan servicio en las oficinas, y algunos cobran varios jornales.

Contra estas arbitrariedades de los directores de las minas han protestado reiteradamente los obreros.

Asegura que los abusos que se cometen contra éstos son grandes.

La ventilación de las minas es insuficiente.

Formula varias denuncias contra el personal técnico y administrativo del establecimiento.

Entre el sistema actual y el arrendamiento hay un término medio: que los obreros, organizando una Cooperativa de produc-

ción, exploten las minas, bajo la inspección del Estado. Esta puede ser la solución del problema.

El contrato de venta en comisión del azogue, cuando termine el plazo porque se ha hecho, no debe prorrogarse.

El Sr. Alba aplaza contestar al Sr. Lerroux para cuando haga el discurso-resumen.

El Sr. Barcia interviene para alusiones. (Se prorroga la sesión por menos de dos horas.)

El Sr. Bugallal habla también para alusiones.

Se muestra partidario del proyecto.

Estima que el Estado no puede explotar las minas directamente, entre otras razones, porque á ello se oponen nuestras costumbres y nuestra organización administrativa, que habría que cambiar por completo antes de emprender cualquier empresa industrial.

La ley de Cantabilidad no es compatible con una organización industrial.

No debe salir cuanto á los mineros de Almadén se refiere del ministerio de Hacienda.

Terminada la totalidad, se pasa á la discusión del articulado.

Seguidamente se suspende el debate, y después de señalar el orden del día para hoy, se levanta la sesión á las ocho y media.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

El nieto del general Huertas

ZARAGOZA, 13.—El niño Carlitos Huertas, nieto del capitán general, víctima del accidente desgraciadísimo de que ya di cuenta, se encuentra bastante mejorado.

El doctor García Burriel se muestra optimista. La familia recibe grandes pruebas de afecto con motivo de la desgracia.

Diario de la guerra Las operaciones

PARTES OFICIALES

Del frente italiano.

ROMA, 13.—En la zona de Pasubio rechazamos violentos ataques entre Monte Spil y Monte Corzo.

Entre Siete Cruces y el Boite hemos hecho algunos progresos.

Hemos llegado á las pendientes occidentales de Perinka y á las primeras cascas de Loquiza y de Eudilo, haciendo 400 prisioneros.

Aviones enemigos bombardearon la laguna de Grado y otros puntos del bajo Isonzo, ocasionando algunas víctimas.

En Gorizia derribamos un avión enemigo, que cayó cerca de San Marco.

Del frente francés.

PARIS, 13.—«No hay noticias de interés, pues todo se reduce á ataques y contraataques sin importancia estratégica.»

BERLIN, 13.—Ha fracasado un nuevo intento francoinglés para romper nuestras líneas entre el Ancre y el Somme.

Durante la noche, el enemigo atacó nuestras posiciones de Saily, y fué rechazado con grandes pérdidas.

Han fracasado igualmente otros ataques en distintos puntos del frente.

Ha quedado en nuestro poder, tras rudo combate, la parte principal de Ablaincourt; hicimos prisioneros á 200 soldados y cuatro oficiales.»

LONDRES, 13.—Comunicado oficial de las doce:

En las operaciones de ayer, al Sur del Ancre, adelantamos nuestro frente entre Gueudecourt y Les Boeufs, así como al Noroeste del primero de dichos puntos. Hicimos unos 150 prisioneros.

El enemigo atacó durante la noche nuestras líneas, al Norte del reducto de Stuff, siendo rechazado.

En el frente ruso.

PETROGRADO, 13.—Frente del Cáucaso.—No ha ocurrido ningún acontecimiento de importancia.

Frente del Dobrudja.—Una escuadrilla aérea enemiga ha lanzado sobre Constanza bombas envenenadas, ajos impregnados con bacilo cólico y flechas.

En los Balkanes.

PARIS, 12.—Las tropas serbias han rechazado violentos contraataques enemigos y han puesto pie en el pueblo de Brod. Cañoneo y escaramuzas en el resto del frente.

Los aviones franceses han bombardeado Prileo y Philippoli.

En el frente rumano.

BUCAREST, 13.—Frentes Norte y Noroeste.—Entre los montes Caliman y Buceu, cañoneo y encuentros de patrullas.

Desde Buzau al Dran y en la cota Este de Calcení rechazamos varios ataques.

En el resto del frente duelos de artillería é Infantería.

Frente Sur.—Cañoneo á orillas del Danubio.

Frente del Dobrudja.—Situación estacionaria.

La situación de Grecia

El nuevo régimen.

SALONICA, 13.—El nuevo régimen se compondrá:

Del Poder ejecutivo, representado por Venizelos, Cundoriotis y Danglis.

De un Gobierno responsable, compuesto de ocho ministros.

De una Asamblea legislativa.

El prefecto de Salónica y varios funcionarios, disconformes con el nuevo estado de cosas, saldrán inmediatamente de la ciudad.

Entrega de la flota griega.

ATENAS, 13.—Ha comenzado la entrega de la flota griega.

Las pequeñas unidades son entregadas intactas al Gobierno provisional de Salónica, y las grandes serán desarmadas.

Las tripulaciones griegas han desembarcado, siendo sustituidas por tripulaciones francesas. Los cañones de grueso calibre han sido inutilizados.

Los aliados sen los amos.

ATENAS, 13.—«El ministro de Comunicaciones ha designado á un alto funcionario para que organice, de acuerdo con los aliados, las fuerzas que han de encargarse de la vigilancia y seguridad de los ferrocarriles.»

Se han disuelto las Ligas reservistas y se ha reforzado la Policía para el mantenimiento del orden.

El contraalmirante Hipitis ha hecho entrega de algunas alturas que dominan puntos estratégicos, y ha precedido al desarme de baterías.

A disposición de los aliados han sido puestas las baterías de Salónica.»

Noticias diversas

Prisioneros ingleses y alemanes.

LONDRES, 13.—«Se ha hecho pública la relación de prisioneros alemanes en poder de los ingleses. Ascienden á 39 020 soldados y 879 oficiales.»

Los nuestros en poder del enemigo son 30.101 y 970 oficiales.»

El rey de Montenegro.

PARIS, 13.—El rey de Montenegro se ha instalado ayer en Neully-sur-Seine con la Guardia Real, que se compone de 13 hombres y dos oficiales. Los ministerios del Gobierno se han establecido igualmente en Neully.

La falta de petróleo.

AMSTERDAM, 13.—La entrada de Rumania en la guerra ha producido en Bélgica, como en todas las comarcas donde dominan los alemanes, la falta de petróleo, lo que origina un grave conflicto industrial y doméstico.

VIDA TEATRAL

Inauguración del «Príncipe Alfonso».

El lindo teatrito «Príncipe Alfonso» abrió anoche sus puertas al público: una concurrencia numerosa acudió, elogiándose el arte exquisito del decorado y el buen acierto de la empresa en la formación de compañía.

Para presentación eligió el Sr. Vilches la preciosa comedia de Benavente «Rosas de otoño». La interpretación fué sencillamente primorosa, según costumbre en las compañías dirigidas por Ernesto Vilches.

María Gámez, la exquisita actriz; María Cabete, Paquita Calvo y las señoritas López Heredia y Abrines, en unión de Vil-

ches, Reig, Maximino y Olóza, encargados de los principales papeles, destacaron su trabajo y fueron con justicia muy aplaudidos.

El público, encantado de la comedia y de sus intérpretes, llamó á escena al autor, y el Sr. Benavente se presentó al final de los tres actos.

La compañía del Príncipe Alfonso ofrece un excelente conjunto, y el teatro, que tiene todas las comodidades y el «confor» apetecible, seguramente será uno de los más concurridos en la presente temporada.

ZARZUELA

El extraordinario éxito obtenido por la opereta «La alegre Diana», continúa en creciendo; desde el viernes se agotan las localidades y el público no cesa de celebrar las graciosísimas situaciones de la obra; Peña, el incomparable actor, la Harito, la Oliver, Parera y todos los que en «La alegre Diana» toman parte son muy aplaudidos.

El domingo se darán tres grandes secciones; la primera á las cuatro y media, representándose la opereta de gran espectáculo «Sybill», y á las seis y media y diez y media la aplaudidísima obra de González del Toro y Barrera «La alegre Diana».

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTICIPAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Ingenieros.

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Antonio Rocha, á jefe de las compañías de Depósito del regimiento ferrocarriles, y D. José Blanco, al segundo de Zapadores.

Comandantes: D. Prudencio Borra, al tercero de Zapadores, y D. Juan Martínez Fernández, á la Comandancia de Ingenieros de Córdoba.

Capitanes: D. Aristedes Fernández, al tercero de Zapadores; D. Joaquín Lahuerta, al regimiento mixto de Ceuta, y D. Luis Zaforteza, al cuarto de Zapadores.

Primeros tenientes: D. Luis Ripollés, al segundo de Zapadores; D. Manuel Miguélez, á la compañía de Telégrafos de Ceuta; D. Emilio Ayala, al regimiento de Pontoneros; D. Baltasar Montaner, á la Comandancia de Mallorca; D. Francisco Pou, á la de Mallorca; D. Ricardo de Anca, al segundo de Zapadores.

Intendencia.

Escrivientes.—Han sido nombrados escribientes del Cuerpo auxiliar los sargentos de las tropas de Intendencia D. Ovidio Muñoz, D. Pablo García, D. Saturnino Purí, D. Pedro Latorre, D. Eduardo Berdegú, D. Manuel Carretero, D. Francisco Delgado, D. Rogelio Pérez, D. José Rodríguez y D. Manuel Lafont, que desempeñaban el cargo como provisionales, continuando en los destinos que hoy tienen.

Sanidad Militar.

Destinos.—Veterinario segundo: D. Joaquín Abadía, á la Comandancia de Artillería de Mallorca.

Veterinarios terceros: D. Ramón Barnadas, á Cazadores de Taxdir; D. José Virgós, á Cazadores de Alcántara; D. Fernando Osuna, á Cazadores de Alfonso XII; D. Manuel Ulierte, á Cazadores de Vitoria.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Destinos.

Se destina á la Comisión de estudios de los Ferrocarriles de la séptima región al capitán de Estado Mayor D. Miguel Galante.

Profesorado.

Se anuncia una vacante de teniente coronel ó comandante profesor de la Escuela Superior de Guerra.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al primer teniente de Artillería D. Miguel Martín, y al sargento don Francisco Gómez Martín, de la propia Arma.

Retiros.

Se concede el retiro para esta corte al coronel de Caballería D. Enrique Caballero; para Oviedo al coronel de Infantería don Francisco Fernández Menéndez, y para Mahón al del mismo empleo y Arma D. Santiago Alberti.

—Para Barcelona se le concede al músico de primera D. José Rodríguez Breaos, y para Granada al de igual clase D. José María Santiago.

Suboficiales y brigadas.

Se dispone que en las relaciones mensuales que remiten los Cuerpos al ministerio de la Guerra, figuren numéricamente los suboficiales, brigadas y sargentos de la reserva gratuita, haciendo constar en la primera sus nombres y otros datos para la formación de escalafones.

Destinos á Africa.

Se hace extensiva la Real orden de 23 de Abril de 1914 á los destinados á las Islas Balearesin que el tiempo servido en ellas, les sea de abono para el de Africa.

Varias disposiciones.

Se dispone quede amortizada la vacante por retiro del oficial celador de Fortificación de primera D. Francisco Utrilla.

—Se concede abono de tiempo para el retiro al primer teniente de Artillería don Félix Osaña.

—Se concede la cruz de San Hermenegildo al capitán de Caballería D. Manuel Perdigones.

Rogamos á los colaboradores que no extrañen nuestra tardanza en contestarles, por los muchos trabajos que recibimos

Noticias generales

En la capilla reservada de la iglesia parroquial de Santa Bárbara han contraído matrimonio la señorita María de la Concepción Vignote y Pérez con el capitán de Artillería D. Luis Rodríguez de Santamaría.

Ayer mañana ha fallecido en Monóvar (Alicante), la virtuosa y distinguida señora doña Luisa Ruiz de Martínez, madre de nuestro querido amigo el ilustre escritor y periodista D. José Martínez Ruiz, *Asorin*. A éste y á toda su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de Santa Bárbara la señorita Margarita García Ortega y el capitán de Artillería D. Francisco Iturzaeta.

En el nuevo palacio de Comunicaciones se reunieron, bajo la presidencia del señor Franco Rodríguez, los Consejos de Vigilancia y Administración de la Caja Postal de Ahorros.

La Asociación de Actores españoles ha dirigido al presidente de la de la Prensa una atenta comunicación ofreciendo diez plazas de todas las clases que sostiene en su casa social, para otros tantos hijos ó parientes de periodistas.

S. M. el Rey ha destinado á las tropas de Ingenieros los 319 conejos cobrados en la última caería del Pardo.



El infante D. Fernando, los ministros, presidente del Senado, alcalde de Madrid y autoridades que figuraban en el entierro de D. Antonio Barroso. (Fot. Carte).

NUESTRO DESARROLLO INDUSTRIAL

LA EXPORTACION CRUCO

Desde el comienzo de la guerra las circunstancias creadas por la neutralidad favorecieron a nuestras industrias; tres o cuatro fueron, al principio las ramas de la producción española beneficiadas, pero luego, de día en día, acrecentaron sus utilidades otros factores de la riqueza nacional, encontrándonos en la actualidad a una altura en la exportación que debe hacernos en nuestro amor propio y alentarnos para continuar el desarrollo y dilatar el campo de nuestros mercados consumidores.

En primer término, diremos que la importación ha disminuido, lo cual revela que nos hemos surtido en mayor escala de los productos nacionales.

Solo aumentó la traída de oro (ciento noventa millones), y la de plata (cerca de once millones), y éste no es mal síntoma.

Vamos a la exportación: En los siete primeros meses del año actual se ha exportado por valor de 808.859.271 pesetas; estos, 84 millones más que el año 1915 y 207 más que el año 1914, que puede considerarse de exportación normal.

Estas cifras deben hacernos desechar todo pesimismo y pensar que si en dos años nos hemos capacitado para ciertos empuños que antes creíamos superiores a nuestras fuerzas; haremos mucho más el día que la legislación se modifique, porque hoy ahoga multitud de esfuerzos, y el día que contemos con la obra propulsora de los Gobiernos, entretendidos en calmar ahora, como siempre, pequeños de política interna.

Pero para sentirnos más optimistas es preciso analizar las cifras de nuestras exportaciones, porque sería sensible que tantos millones de exportación lo fueran de productos naturales; exportar el producto natural es tirar el dinero, porque no es el producto en bruto, sino transformado por la industria, el que rinde enormes riquezas.

Hemos tenido en la exportación una baja considerable en algodón, cáñamo, lanas, gano y pieles; una baja de más de 94 millones; y como ocurriendo esto, tenemos un alza de 84 millones en la exportación?

Vemos los factores determinantes del alza, y aquí encontraremos el desarrollo del trabajo, las grandes actividades impulsoras de nuestro progreso industrial.

Las substancias empleadas en la farmacia, la perfumería y las industrias químicas, figuran con 41.645.299 pesetas, lo cual implica alza de setecientos y medio millones de pesetas. La seda y sus manufacturas casi duplican su exportación, y llegan a 3.002.962 pesetas. El papel y sus aplicaciones pasan de 6.729.360 pesetas a 11.081.055. Los instrumentos y máquinas ganan cerca de diez millones, quedando 12.504.482. Y las substancias alimenticias pasan de 220.928.312 pesetas a 320.606.040 mostrándose con alzas importantísimas las conservas alimenticias y los vinos.

Las armas blancas pasan de 289 pesetas a 77.726; las de fuego, desde 274.104 pesetas, a 14.070.310; la plata en joyería y vajilla, desde 485.925 a 1.837.876; los chierros manufacturados en cualquier forma, desde 3.661.953 a

15.415.961 pesetas. En suma, los metales y sus manufacturas aparecen con 126.396.125 pesetas, lo cual implica un alza de más de 36 millones.

En «piedras, tierras, minerales, oristeria y productos cerámicos», que arrojan un total de 68.447.882 pesetas, hay un alza de 18 millones, aunque los minerales exportados no tienen aumento de importancia. En esta clase hay, asimismo, pormenores valiosos por lo que atañe al progreso de ciertas manufacturas. El «vidrio hueco, común u ordinario», pasa de 989.163 pesetas a 2.175.244; los «cristales», desde 670.659 pesetas a 1.146.894; el barro ordinario y vidriado, desde 13.136 pesetas a 365.181; la loza ordinaria, desde 58.954 pesetas a 197.100.

Tengan en cuenta sobre estas cifras, que esas industrias abastecen ahora el mercado nacional, desgraciadamente antes, para casi la totalidad de los productos, del extranjero.

España avanza por el camino de su independencia industrial; continuemos por este camino con firmeza y terminaremos por bastarnos con lo nuestro para cubrir nuestras necesidades y sobrar para vender a los extranjeros. Este es el ideal de los pueblos que quieren ser ricos y conquistar el respeto y consideración ajenos.

Roberto de Vivar.

Solidaridad en Canarias Orientales

Hace poco visitó la isla de Fuerteventura una importante representación del partido liberal de Lanzarote con objeto de cambiar impresiones y sentar las bases de inteligencia para la defensa de intereses comunes, entre aquellas islas y Gran Canaria.

En las conferencias que entonces se celebraron en la isla de Fuerteventura se llegó a un completo acuerdo.

Para ratificarlo, y con objeto de pagar la visita al partido liberal de Lanzarote, cerca de sus representantes, marchó desde Puerto de Cabras para Arrecife una comisión compuesta de catorce personas, en representación del partido liberal de Fuerteventura.

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve a tres).

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho a tres.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5), de diez a trece y de diecisiete y media a veinte y media, y los domingos, de diez a doce.

Consejo de Estado (Ma. yor 98), de diez a doce.

Sindicato de Publicidad IMPRENTA DE "EJERCITO Y ARMADA" S. BARBIERI, 8.—TELÉFONO, 575 MADRID

Impresos militares de todas clases a precios reducidos. Membretes, publicaciones científicas y literarias, comercio, banca, industria, enseñanza, etc.

Se sirven por correo sobre pedido.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, La hija de Yorio.

APOLO.—A las seis y cuarto, Maruxa.—A las nueve y tres cuartos, La banda de trompetas.—A las once, El asombro de Damasco.

ZARZUELA.—A las diez y cuarto, La alegre Diana.

ESLAYA.—A las seis y media ¡Adiós, juventud!—A las diez y cuarto El reino de Dios.

COMICO.—A las seis y media, La señorita del cinematógrafo.—A las diez y media, Gente menuda.

CINEMATOGRAFOS

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Éxito grande de los últimos episodios de «El lirio púrpura». Éxito de gran risa: «Serafín enamorado» (dos partes Keystone). Estreno: «El regalo de cumpleaños» y otras.

Viernes, día 20 el más formidable estreno «Julio César» (exclusiva verdad de esta Empresa).

Pronto «Lucille y el conde Hugo».

ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

COLISEO IMPERIAL (Conceptión Jerónima).—A las cinco y media, películas.—A las seis y media, El gran filón y El Paraíso.—A las nueve y cuarto, películas.—A las diez y cuarto, Mariana.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANGULO PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0'40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sesión continua de cine y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Variedades muy divertidas, to las las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo Grandiosos éxitos.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

BRAS-ERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Concursos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de siete de la mañana hasta el anochecer, pintorescos paseos en vapores, canoas automóviles, bicicletas y tambores acuáticos, botes a vela y remo, siendo este ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular.

Precios muy económicos.

CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes debuts de geniales artistas de variétés.—Bailes nacionales y extranjeros.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Línea de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Rows include: 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID.

"EL GAITERO"

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Testamentos.-Deudas.-Pensiones Derechos.-Contratos. Pleitos.-Causas.-Matrimonios, etc.

Lean esto los individuos del Ejército y de la Armada. Algún día, necesariamente, hará falta a ellos ó a sus familias. Servicio gratuito.

SECCION JURIDICA

PARA militares, marinos y sus familias.

En las cuestiones judiciales, lo más caro es el hallar una persona perita que aconseje y oriente para hacer valer todos los derechos legítimamente adquiridos. Por esa carencia, por el temor que se tiene a los honorarios de Abogados y Procuradores, de agentes é intermediarios, los militares y marinos que tienen sueldos escasos se retraen de acudir a los medios que facilita la Ley para hacer que prevalezcan tales derechos.

A remediarlo atiende la GACETA JURIDICA, deseosa de responder cumplidamente a su nombre, a los propósitos de su fundación y al deseo de que todo el que vista uniforme encuentre a un precio sumamente módico el consejo jurídico que necesita, dado por personas competentes y peritas.

No se limita a eso la Sección Jurídica que se crea, sino que en ella, además, se gestiona la pronta solución de cuantos asuntos tengan los militares y marinos en cualquier clase de oficinas, y la obtención de cuantos documentos, desde los más sencillos hasta los más complicados, los sean precisos.

Todas, absolutamente todas las cuestiones de índole jurídica, con todas y con todas a la Sección Jurídica de la Gaceta Jurídica de Guerra y Marina.

Las condiciones las establecemos mirando al interés del Ejército, no al medio particular, y para ello contamos con personal sujeto a la contribución industrial, y el cual une a la competencia el desinterés y el amor a las Instituciones armadas.

CONDICIONES

- 1.ª No se exige ninguna cantidad previa. 2.ª Recibirá gratis la contestación, y en ella se le dirá el importe que pueda alcanzar la gestión que encargue ó la consulta que haga, atendida su dificultad é importancia. 3.ª Si no le convinieran las condiciones económicas, quedará desligado de todo compromiso, sin haber abonado nada. Si le conviniera, la GACETA aceptará el encargo ó evacuará la consulta.

EL DERECHO PENAL MARROQUI

La bibliografía marroquí aumenta por días. No pasan nunca muchos sin que puedan darse cuenta en las páginas de periódicos y revistas de alguna obra nueva.

Recientemente se ha publicado una obra sobre el Imperio jerifiano verdaderamente fundamental. Se debe a la pluma del magistrado D. Eduardo de León y Ramos, competentísimo africanista. En ella hay un libro segundo dedicado al estudio de Las instituciones jurídicas de Marruecos (el título general del libro es «Marruecos: su población y su derecho») y lleva un prólogo escrito por el exministro Sr. Ruiz Valarino. Se estudian en tal libro, como es natural, no sólo las instituciones de carácter civil, sino también las de carácter personal.

Véase lo que acerca de éstas escribe el Sr. Ruiz Valarino:

Siendo el Derecho sancionador la gran palanca para restablecer el orden perturbado por el desbordamiento de las pasiones, la materia se presta, como todo lo que es pasional, a los halagos de un estilo insinuante y movido. Nada tiene por ello de extraño que en la parte que el autor dedica al Derecho penal marroquí, sea el interés más vivo y cálido, contribuyendo acaso a producir ese efecto el mismo rudo ambiente en que aquél se formó. Las alambicaciones y refinamientos de la ciencia penal moderna, inspirados en un espíritu de humanitarismo, que posiblemente los que nos sucedan considerarán equivocado, cual hacemos nosotros con ciertas teorías que nuestros antepasados estimaban como verdaderos postulados científicos,

rior a nuestra potencialidad económica y militar.

Por lo menos, debemos estar a la altura de las naciones balcánicas.

Aplauda, sin embargo, del proyecto la parte que se refiere al aumento de la dotación al arma de Caballería, tan útil en las luchas modernas como en las antiguas.

En cuanto a las plantillas, resulta que en Infantería y en Caballería se hacen grandes sacrificios, todos injustificados, con relación a los demás Cuerpos é Institutos.

Creo que los capellanes castrenses son los más olvidados en este proyecto, porque sólo hay un coronel para 300 oficiales eclesiásticos.

Propono algunas mejoras que beneficien a los capellanes militares.

Los puestos sedentarios del Ejército, sobre todo los burocráticos, sería más conveniente que los desempeñaran los oficiales de la reserva, pues en ningún Ejército del mundo se les da a la oficialidad en activo.

Pero los más excluidos del beneficio de la recompensa son, injustamente, los Cuerpos de la Guardia civil y de Carabineros, y es urgente subsanar la omisión, pues estas tropas son dignas del mayor aprecio por parte del Estado, al que sirven con tanta abnegación y provecho.

Estos Institutos están postergados. Véase, si no, si se acuerda el proyecto de ellos para que las clases de tropa asciendan a oficiales, como los del Ejército.

Le parece bien que los soldados pudieran llegar, mediante ascensos justificados, hasta el empleo de capitán, pues ahora la condición de oficiales está vinculada en los hijos de familias pudientes.

Es preciso destruir esta injusticia legal, que crea las castas en el Ejército.

Examina otros puntos interesantes del proyecto, como el pase a la reserva de los generales, lamentando que se haga una distinción desventajosa para los procedentes de la Guardia civil y de Carabineros en lo relativo a la edad para el pase obligatorio a esta escala.

Se muestra enemigo de las escalas cerradas.

El ideal en lo que se refiere a los ascensos es el sistema de la elección, siempre que se verifique con respeto sincero a los méritos personales, no al favor.

En tiempo de paz y en tiempo de guerra, los oficiales deben ascender por el turno electivo, porque es preciso premiar al oficial que por sus especialísimas condiciones se haga acreedor a esta recompensa.

El señor ministro de la Guerra alaba la competencia demostrada por el prelado en estas materias, tan ajenas a su sacerdocio, y ofrece contestarle con la debida atención cuando resume el debate.

Se suspende éste y se levanta la sesión a las siete y diez.

Congreso

Sesión del 12 de Octubre de 1916.

La primera parte de la sesión se dedica a rendir un homenaje a la memoria del ilustre periodista y diputado Sr. Vicenti, hablando los Sres. Villanueva, ministro de Fomento, y otros, que se adhieren a los justos elogios tributados al diputado fallecido.

Se entra después de los ruegos y preguntas, en la continuación del debate sobre el arrendamiento de las minas de Almadén, interviniendo los Sres. Cervantes y Moya Gasón.

Se levanta la sesión a las nueve.

AGRESION A LA GUARDIA CIVIL

Graves sucesos en Nebra

En Gobernación se recibió esta mañana un despacho oficial del gobernador civil de la Coruña dando traslado de otro del comandante del puesto de la Guardia civil de Son, en que éste da cuenta de que al dirigirse a la parroquia de Nebra con los agentes encargados de realizar los embargos a los vecinos por falta de pago de los arbitrios municipales, y de toda la fuerza concentrada, salió a su paso un numerosísimo grupo de mujeres y hombres en actitud hostil, armados los que lo componían de noces, guadañas y otras herramientas.

En vez de atender a las palabras y consejos que les dirigió el jefe de la fuerza, para que depusieran su actitud hostil, atacaron a los guardias con tiros y piedras, distinguiéndose por su ardor las mujeres.

El parte oficial termina así: «Me reintegré al puerto de Son para evitar derramamiento de sangre, suponiendo que hay heridos, para proteger al alcalde en evitación de un atentado.

Hay contusos dos guardias, y ha quedado roto un fusil por efecto de la agresión.

Llega ahora a mí la noticia de que hay tres paisanos muertos y cuatro heridos, y me anuncian que saremos atacados. En vista de esto, me dirijo a Noya, pueblo cercano al puerto de Son, para pedir que envíen más fuerzas.»

Esto indica que el suceso reviste extrema gravedad y que la refriega debió ser importante.

Diario de la guerra

Las operaciones

EN RUMANIA

El parte austriaco.

VIENNA, 12 (oficial).—«En el frente sur de Transilvania no se desarrollaron acontecimientos de importancia.

Cerca de Brasso desalojamos de sus posiciones a los contingentes rumanos y recuperamos Cziksreda.

En los montes de Gyorgeny continúa resistiendo el enemigo.»

El parte rumano.

BUCAREST, 12 (oficial).—«En Osarez, valle de Ternes, nuestras tropas han ocupado posiciones al norte de Predeal.

En Cainemi avanzamos en las alturas del Giul. Al oeste contamos los ataques enemigos por el lado de Bazu.

En el frente de Orsova, cañoneo. Nuestra artillería bombardeó Vidin.

En el resto del frente del Danubio hubo cañoneo.

En el frente del Dobrudja, no hay nada que señalar.

Unos aviones enemigos arrojaron bombas sobre Constanza y las ciudades ribereñas del Danubio.

Los alemanes reconocen encontrar viva resistencia en el valle de Maros, en Transilvania.»

EN ITALIA

Violentos ataques y contraataques.

VIENNA, 12 (oficial).—«En el ala sur del frente de la costa continuó la lucha durante el día y la noche.

En todo el frente de Niere, fuertes contingentes italianos procedieron al ataque, y lograron penetrar en nuestras posiciones avanzadas.

Al sur de Novavas logró el enemigo en un principio ganar terreno hacia Jamian, pero nuestros contraataques desalojaron al adversario de todas las posiciones.

Continúa la lucha por la posesión de algunos elementos de trinchera.

Hicimos unos 1.400 prisioneros.

EN FRANCIA

Parte oficial.

POLDHU (Londres), 12.—Al Sur del Anore no hubo nada digno de mención.

Durante la noche verificamos cinco incursiones de las áreas de Messines, Bois Grenier y en Hainnes. Cogimos prisioneros é infligimos pérdidas al enemigo.

La ofensiva francesa.

PARIS, 12.—«Durante la noche hubo actividad recíproca de artillería al Sur del Somme y en la Woivre.

La noche ha transcurrido con relativa tranquilidad en el resto del frente.»

EN RUSIA

Los partes oficiales anuncian que la situación sigue estacionaria.

Noticias diversas

El almirante Fournet y el Gobierno griego.

ATENAS, 12.—El almirante Fournet ha pedido al Gobierno griego la entrega de la escuadra, como medida indispensable para la seguridad de los ejércitos aliados.

Los buques grandes serán desarmados y las tripulaciones reducidas a un tercio de sus efectivos.

Las primas de seguro.

NAUEN, 12.—El «Daily Telegraph» dice que se acordó elevar las primas de seguro hasta el doble para los viajes entre los Estados Unidos y Europa, y en un 20 por 100 para los que se verifiquen entre los Estados del Plata y el Cabo de Buena Esperanza.

Las pérdidas de la marina mercante noruega.

NAUEN, 12.—Según noticias de Christiania, la oficina telegráfica noruega comunica que hasta el día de hoy ascienden las pérdidas totales de Noruega a 171 buques con 235 000 toneladas, que estaban asegurados en 84.000.000 de coronas.

MAQUINA DE GUERRA

Los superzeppelines

El último modelo de estas enormes máquinas aéreas, inventado por los alemanes, se llama superzeppelin; un ejemplar cayó en territorio inglés, sin que sus tripulantes pudiesen destrozarlo, y esto ha vulgarizado la descripción del aparato.

El «L-33», construido hace muy pocos meses, tiene 250 metros de eslora y alcanza a 25 su mayor diámetro. Su volumen excede seguramente de 55.000 metros cúbicos.

Contra la costumbre del conde Zeppelin, no tiene este aparato la forma de un huso cilíndrico. Muy cerca de la proa se ensancha el dirigible, alcanza pronto el diámetro máximo y es de tres metros y medio a los siete de la popa, que termina en afilada punta.

El armazón lo forman maderos cuya sección parece invariable de uno a otro extremo del aparato. Una especie de puente, sostenido por su parte media y de algunos centímetros de anchura, pasa interiormente de extremo a extremo de la aeronave y facilita la comunicación entre los distintos compartimientos.

Los maderos principales se unen mediante ingenioso sistema de ramales, y, aunque muy reducido el espesor de las piezas, su forma, que es la de una eme mayúscula con los ángulos redondeados, les presta extraordinaria resistencia.

Todos los remaches se hallan cubiertos de suficiente metal, para que no se aminore la resistencia ni los bordes puedan deteriorar la envoltura.

Comprenderán los técnicos la importancia del siguiente dato: el metal empleado en ese dirigible es una conocida aleación de aluminio, que no presenta ventaja alguna sobre la que utilizan los franceses. En cambio, es muy friable y bastante bajo su punto de fusión.

Aparte de los maderos, que son numerosísimos, y de la construcción en forma de triángulo, aseguran la rigidez del armazón millares de hilos tensores metálicos.

Llevaba el dirigible cuatro barquillas de metal ondulado y ocultas casi por completo.

Dos de esas góndolas contienen cada una un motor Mercedes, de 240 caballos aproximadamente, con seis cilindros verticales, válvulas que se manipulan desde la parte superior del zeppelin, y enfriamiento por agua. Cada motor pone en movimiento una hélice de dos alas, que tienen cada una una cerca de seis metros de diámetro.

Otra barquilla contiene un motor y otras tres, que actúan sobre sus respectivas hélices, por medio de arboles de transmisión de 12 metros de longitud y acondicionados para evitar que se tuerzan.

La cámara, situada a proa, está en la mayor de las cuatro góndolas. Allí tiene su puesto el comandante, que da órdenes por un telegrafo de cuadrante, como el que se emplea a bordo de los buques. Así, por la simple presión sobre un botón eléctrico, el comandante hace caer las bombas sucesivamente, ó bien 10 a un tiempo.

Detrás del puesto del comandante se halla el del operador de la telegrafía sin hilos, que es un camarote cuyas paredes acolchadas tienen 10 centímetros de espesor.

A continuación se halla el departamento de máquinas, cuyos motores elevan la potencia total del dirigible hasta 1.400 caballos.

Lo que asombra es la extraordinaria complicación del armazón. Su valor intrínseco debe de ser enorme.

Todo en el dirigible está perfectamente estudiado. Hay piezas de considerable superficie, pero tan bien equilibradas, por medio de resortes, que para manejarlas basta un delgado cable y un pequeño manubrio.

También es habilísima la posición del armamento. Las ametralladoras van sobre las bordas de las barquillas laterales y tienen un gran radio de acción, y la plataforma destinada a un arma de mayor calibre aparece a unos cuantos metros de la quilla y en lugar desde donde gracias a la forma del armazón, se puede disparar vertical y horizontalmente contra todo aparato que ataque al zeppelin.

Por último, se ha comprobado que para las ametralladoras se utilizan proyectiles explosivos.

MUERTE DEL REY DE BAVIERA

BERNA, 12.—Se recibe de Munich la noticia de la muerte del rey de Baviera en el castillo de Fürstenlieo, tras de una larga enfermedad.



Embarque de tropas serbias en Corfú.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Se nombra ayudante de guardias en el Arsenal de La Carraca al capitán de Infantería de Marina, de la escala de reserva disponible, D. Ramón Vélez Torres

—Queda excedente el oficial del mismo empleo y escala D. Manuel Boada Nieto. Se destina de auxiliar de la Ordenación de pagos del apostadero de Cádiz al contador de navío D. Luis Videgáin.

—Embarca en el «Infanta Isabel» el contador de fragata D. Luis Torres de la Peña.

Noticias de Marina

El «Reina Regente».

VIGO, 12.—Ha llegado el crucero «Reina Regente» con 58 aspirantes de Marina. El jefe de esta Comandancia pasó a bordo a saludar al comandante del buque, el cual saltará esta tarde a tierra para cumplir al gobernador militar.

El «Reina Regente» permanecerá en este puerto hasta el sábado próximo, que zarpará con rumbo a Canarias.

Maniobras y ejercicios de tiro.

FERROL, 12.—El almirante de la escuadra, D. Salvador Moreno, ha recibido un telegrama del ministro de Marina interesándole se le diga cuándo estarán listos para hacerse a la mar los buques de la escuadra. Ha contestado que están provistos de carbón y que en cuanto terminen podrán zarpar.

Se supone que irán a las rías bajas para realizar maniobras y ejercicios de cañón, y que visitarán los puertos de Vigo y Marín.

Exámenes.

En los de ingreso en la Escuela Naval Militar aprobaron Algebra D. Manuel Espinosa Rodríguez, D. Ramón Rodríguez Lizón, D. Juan Antonio Garat y Rull don Agustín Marín Barranco, D. Carlos Navarro Daguino y D. Antonio Oliag García.

Aprobó prácticas de Geometría D. Eduardo Gener Cuadrado.

Aprobaron francés D. Enrique de Guzmán Hernández, D. José Fariás Márquez, D. Arturo P-z Varela, D. Fernando Bastillo Delgado, D. Fernando Romero Abella, D. Ramón Gordillo Carranza, D. Juan García de la Mata Pérez y D. Emilio Briones y Sasselly.

Cámara de la Prensa diaria

Delegación vasconavarra.

Se ha celebrado en Bilbao, en uno de los salones de «La Gaceta del Norte», la asamblea de los representantes de las Empresas periodísticas de la región vasconavarra y Santander, tomándose importantes acuerdos, que se comunicarán a todos los interesados.

Estuvo representada la mayoría de los periódicos de dicha región.

Entre los asistentes reinó sincera cordialidad.

La fiesta de la Raza

Ayer tarde se celebró en el salón de actos del Centro de la Unión Ibero-Americana la fiesta de la Raza.

Fue un acto de confraternidad, en el que se reunieron los representantes y las colonias de los países sudamericanos, con distinguidas y caracterizadas personalidades españolas para cambiar impresiones y estrechar los lazos de amistad.

Presidió la fiesta, en representación del Gobierno, el ministro de Estado.

El ex ministro Sr. Rodríguez San Pedro, presidente de la Unión Ibero-Americana, pronunció un elocuente discurso, explicando el alcance de la fiesta y sus fines de confraternidad.

Después, el ministro de Estado pronunció un elocuente discurso.

Se obsequió a los concurrentes con un espléndido te, y al terminar la fiesta firmaron todos un mensaje de simpatía a los pueblos americanos.

EN VALDEMORO

Fiesta de la Guardia civil

En el inmediato pueblo de Valdemoro, celebróse ayer, con gran solemnidad, por los Colegios de huérfanos y guardias jóvenes que tiene allí la Guardia civil, la festividad de la Virgen del Pilar, patrona del benemérito Instituto.

Asistieron el obispo de Sión, los generales Tovar y Amayas, director y secretario del Cuerpo; el director general de Sagridad, Sr. La Barrera, como más antiguo de los generales procedentes de la Guardia civil, el veterano general Vega y numerosas comisiones del 1.º y 14.º tercio y dependencias centrales.

Además, fueron de Madrid más de 400 hijos de oficiales y clases de tropa, alumnos que el Colegio tiene en las inmediaciones de Chamartín de la Rosa.

Después de oída una misa de campaña juraron la Bandera los guardias jóvenes y comieron más tarde, reunidos con los alumnos, cuantos concurrieron al acto.

Al terminar la comida, el general Tovar dirigió a los alumnos sencillísima alocución, recordando las glorias de la Benemérita, los trabajos realizados para conseguir el brillante estado de los Colegios por sus predecesores, el teniente general Sánchez Gómez, ya muerto, y muy especialmente por los generales Aznar, Echagüe y Luque, que como directores y ministros han hecho tanto por dichos Colegios, terminando su hermoso discurso con un recuerdo para el Ejército de Africa y vivas al Rey, con gran entusiasmo contestados.

Después habló con su acostumbrada elocuencia el señor obispo de Sión, y por último, el coronel director de los Colegios don Lorenzo Rubio, expuso en vibrantes párrafos la historia de ellos, la labor que se rea-

liza en favor de los hijos del Cuerpos, exhortando a los allí presentes, a seguir por la senda del deber y amor a la Patria.

El coronel Rubio fué muy felicitado por el brillante estado en que se encuentran los Colegios y las mejoras debidas a su iniciativa.

Por la tarde se celebró un festival gímástico y juegos grotescos, y diferentes ejercicios de gimnasia rítmica, sueca, cantos por los orfeones, cucañas y rondallas.

Por último, al oscurecer se tocó retreta, acompañando a las huérfanas al Colegio de Juncospejo, y a las siete y media se verificó una función de cinematógrafo en el patio del Colegio del Duque de Ahumada.

Hoy, a las nueve y media, se celebró una misa en sufragio de los señores oficiales, tropa y colegiales fallecidos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTICIPAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Infantería

Cruces.—Se conceden pensiones correspondientes a la acumulación de cruces rojas que poseen los sargentos D. Antonio Granada, D. Bernardino Mata, D. Marciano Fernández y D. Juan García Collado.

Artillería.

Destinos.—Coroneles D. Luis Soñatas, a la comandancia de la 8.ª región; D. Rafael Ripoll, a la de Melilla; D. Juan Jiménez, a excedente en la primera región; D. Severo Gómez Núñez, ascendido, de excedente en la primera región continuó; D. Francisco Masallar, a excedente en Baleares; don Benito Tarazona, a excedente en la primera.

Tenientes coroneles: D. José Junquera, al regimiento de Artillería pesada; D. Luis Mazerés, a la fábrica de Trubia; D. Juan Torres, a excedente en la segunda región; D. José Núñez, a excedente en la octava; D. Trinitario Peyrats, a la comandancia de Mallorca; D. Patricio Navarrete, al segundo de montaña.

Comandantes: D. Francisco Kühnell, al tercero montado; D. Francisco Roig, a excedente en la quinta región; D. Ramón Briso, a excedente en la primera región, continúa; D. Benito Sardá, a excedente en la primera región; D. Luis Cuartero, a la fábrica de Murcia; D. Ricardo Gómez Acebo, al tercero de montaña.

Capitanes: D. Juan Lopera, a la Comandancia de Cartagena; D. Jorg Cabanyes, a excedente en la primera región; D. José Martínez Valero, al regimiento mixto de Ceuta; D. Juan González-Anleo, a la Subinspección de la sexta región; D. Joaquín Herrero, ascendido, del 13.º montado al mismo; D. Rafael Buzón, a la Comandancia de Menorca.

Primeros tenientes: D. José Miralles, al octavo montado; D. Pedro Villegas, a la Comandancia de Algeciras; D. Manuel Quintero, al segundo montado; D. Carlos Aymerich, al 10.º D. Manuel Pérez de Guzmán, al 10.º; D. Antonio Marquerie, al 10.º; D. Tomás Durango, agregado en la Comandancia de Lerache, a la misma, de plantilla; D. Emilio Sanz Cruzado, a la de San Sebastián; D. Ramón Peña Alonso, al sexto montado.

Primeros tenientes (E. R.): D. Cipriano Díaz, a situación de reserva en la segunda región; D. Silvestre Planellas, a situación de reserva en la tercera región, y D. Eustaquio Hoyos, a situación reserva en la primera región.

Sanidad Militar.

Destinos.—Se publica una extensa propuesta de destinos de jefes y oficiales médicos.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Destinos y situaciones.

Pasa a situación de reemplazo el capitán de Artillería D. Juan Lopera y el escribiente de oficinas militares D. Salvador Ferradas.

—Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Ingenieros y de profesores veterinarios.

—Destinase de plantilla al ministerio de la Guerra al oficial tercero de oficinas militares D. Antonio Blasco.

—Destinase a la Farmacia militar de Mahón al farmacéutico don Francisco Paulo.

Brigadas y sargentos.

Se dispone que sea eliminado de la escala de aspirantes é ingreso en Oficinas militares, el brigada D. José Santos Ferrón.

—Se concede mejora de puesto en la escala de aspirantes é ingreso en Oficinas militares, al brigada D. Simón Campos.

—Se autoriza cambien entre sí de destino los sargentos de Intendencia D. Benjamín Rubio y D. Alejandro Martí.

—Se nombra vocal de la Junta de municionamiento y material de campaña al coronel de Artillería D. Miguel de la O y López.

Retira.

Se concede el retiro al coronel de la Guardia civil D. Fausto Barrios.

Cruces.

Se conceden cruces del Mérito Militar por servicios de profesorado a los coroneles de Estado Mayor D. Agustín de Quinto y D. Carlos García, al farmacéutico mayor D. Benjamín Pérez y al subintendente de primera D. Angel Mateos.